

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18130** VODAMOVIL XXI, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 96/2011, dimanante de autos núm. 1279/10, a instancia de José Enrique Rojas Carretón, contra Vodamovil XXI, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Vodamovil XXI, S.L., con CIF B91476150, en situación de insolvencia por importe de 12.167,15 euros de principal, más la cantidad de 2.434 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038287-1